



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO
CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2022**

Asisten presencialmente:**PRESIDENTE**

D. Martín Casariego Córdoba

VOCALESGrupo Municipal Más Madrid

D.^a Ana Correa Román
D.^a Ana Belén Fernández Martín
D. Juan José Copé Vigara
D.^a Martha Yolanda Quezada García
D. Juan José Antón Alcántara
D. Fernando José Gil Campo
D. Diego Juarros Celestén

Grupo Municipal del Partido Popular

D.^a Inmaculada Concepción Moreno de Frutos
D.^a M.^a Pilar Rodrigo Gujarro
D.^a Begoña Moreira García
D. Pedro Ruiz García
D. Egoitz Martínez Júdez
D.^a Francisca Castellanos Alcañiz
D. José Carlos Martínez Prieto

Grupo Municipal Ciudadanos -
Partido de la Ciudadanía

D.^a Silvia Paredes Sánchez
D. Alberto García Sánchez

D. Carlos Alberto Armas Acosta
D. Javier Marcos Hernández
D. Álvaro Fernández Galván

Grupo Municipal Socialista de Madrid

D.^a Sonia Ibáñez Fernández
D. José Ramón Rojo Puertas
D. Andrés Gámez Menchero

Grupo Municipal Vox

D. Rafael Madrid Grande
D.^a Elsa M.^a Canal Arias

Grupo Municipal Mixto

D. Alejandro Igor Guthrie Albear

SECRETARIO

D. Jesús Grao del Pueyo

**Asisten a distancia mediante la
utilización de medios telemáticos:****VOCALES**Grupo Municipal Popular

D. Javier Trinidad Morales Moreno

Grupo Municipal Mixto

D. Juan Carlos Rodríguez Pérez

Se encuentran también presentes:

D.^a Lucía Brizuela Castillo, Coordinadora del Distrito
D. José Luis Nieto Bueno, Concejal del Grupo Municipal Más Madrid.
D. Ramón Silva Buenadicha, Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid
D.^a Aintzina Leunda, en representación de la Asociación AFUVEVA
D.^a Alicia Delgado Hidalgo, en representación de la Asociación Vecinal de Vicálvaro

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal de Vicálvaro a las 17:35 horas del día 9 de marzo de 2022, previa convocatoria cursada al efecto, bajo la presidencia del Sr. Concejal y con la asistencia presencial y a distancia de las personas que se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día.





ORDEN DEL DÍA

I APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 9 de febrero de 2022, a tenor del siguiente resultado de la votación: 27 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (7), Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (2), Vox (2) y Mixto (2).

II PARTE RESOLUTIVA**Moción del Concejal Presidente****Propuesta del Concejal Presidente**

Aprobar la urgencia de la moción presentada por el Concejal Presidente para la lectura de los Decretos del Alcalde de fecha 6 de marzo de 2022 por los que se dispone el cese y el nombramiento de Vocales Vecinos del grupo municipal Socialista de Madrid en la Junta Municipal de Vicálvaro, y toma de posesión del cargo, previo juramento o promesa, de don Andrés Gámez Menchero, a tenor del siguiente resultado de la votación: 27 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (7), Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (2), Vox (2) y Mixto (2).

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Rechazar la proposición n.º 2022/0166468, presentada por el grupo municipal Mixto, del siguiente tenor: "instar al órgano de Gobierno a desarrollar la creación de un Centro Intergeneracional Municipal (CIM) desde los servicios sociales. Desde un modelo de Integración en las personas mayores para un envejecimiento sano, activo y promoviendo su acercamiento a niñas, niños y adolescentes para favorecer la convivencia y el aprendizaje intergeneracional", a tenor del siguiente resultado de la votación, 12 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Mixto (2), Socialista de Madrid (3) y Más Madrid (7) y 16 votos en contra de los miembros de los grupos municipales Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Vox (2).

3. Aprobar la proposición n.º 2022/0166473, presentada por el grupo municipal Mixto, del siguiente tenor: "instar al órgano de Gobierno a desarrollar el "Plan Alcorques Cero" con el objetivo de plantar los 467 previstos para el distrito de Vicálvaro como consecuencia de la borrasca Filomena para ir recuperando la

[Junta Municipal, sesión ordinaria de 09/03/2022](#)

Página 2 de 8

Información de Firmantes del Documento

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 11/03/2022 08:38:58
CSV : 1NTKG7E94KLFRRHP8





masa arbórea para potenciar una calidad dentro del paisaje de la localidad vicalvareña”, a tenor del siguiente resultado de la votación: 28 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (7), Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (3), Vox (2) y Mixto (2).

4. Aprobar la proposición n.º 2022/0195101, presentada por el grupo municipal Mixto, con la enmienda transaccional formulada por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “instar al área competente a realizar un estudio para la sustitución e instalación de luminarias suficiente con el uso de tecnologías limpias (paneles solares), en la zona canina ubicada en calle Paseo del Polideportivo, detrás del escenario del recinto Ferial. Actualmente la calidad de la luminiscencia es de baja disposición en las horas posteriores, es un área verde donde pueden suceder accidentes y no hay seguridad”, a tenor del siguiente resultado de la votación: 28 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (7), Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (3), Vox (2) y Mixto (2).

5. Rechazar la proposición n.º 2022/0195253, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “proponer a la Junta Municipal de Vicálvaro, o que se inste al órgano competente, a instalar techados en las pistas de pádel y tenis en los polideportivos e instalaciones deportivas básicas de Vicálvaro, tanto en las existentes como en las que se proyecten en el futuro. Se realizarán los estudios técnicos necesarios”. A tenor del siguiente resultado de la votación: 4 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Grupo Mixto (2) y Vox (2), 14 votos en contra de los miembros de los grupos municipales Partido Popular (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y 10 abstenciones de los miembros de los grupos municipales Socialista de Madrid (3) y Más Madrid (7).

6. Rechazar la proposición n.º 2022/0195311, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “proponer a la Junta Municipal, o que se inste al órgano competente, a reparar el paseo de hormigón y repintándolo para que sea un carril bici situado en el parque Alcalde Jesús Pérez Quijano y además se repare en la entrada a la pasarela que cruza al distrito de Moratalaz”. A tenor del siguiente resultado de la votación: 4 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Grupo Mixto (2) y Vox (2), 17 votos en contra de los miembros de los grupos municipales Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Socialista de Madrid (3) y 7 abstenciones de los miembros del grupo municipal Más Madrid.

7. Rechazar la proposición n.º 2022/0195318, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “proponer a la Junta Municipal, o que se inste al órgano competente, a que se realicen actos lúdico-festivos el próximo 6 de septiembre con el motivo del 500 aniversario de la circunnavegación al globo terráqueo, realizada por Juan Sebastián Elcano. Dichos actos pueden ser lo siguiente:





- Edición de un libreto tipo cómic dirigido a pequeños y jóvenes del distrito narrando la historia del viaje iniciado por Magallanes y finalizado por Elcano.
- Organización de un acto institucional con presencia de autoridades, representación de la Armada y personalidades del ámbito cultural.
- Concierto de la Banda Municipal”.

A tenor del siguiente resultado de la votación: 10 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Partido Popular (8) y Vox (2) y 18 votos en contra de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (7), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (3) y Grupo Mixto (2).

8. Aprobar la proposición n.º 2022/0195331, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “proponer a la Junta Municipal, o que se inste al órgano competente, se hagan los estudios necesarios y adopten las medidas adecuadas para que en el barrio llamado Casco Histórico de Vicálvaro y se facilite el tránsito de los peatones por las aceras, que son muy estrechas, de tal forma que los vehículos industriales de gran tamaño, que tienen que estacionar en batería dentro de los horarios establecidos en las zonas de carga y descarga, no invadan las aceras”, a tenor del siguiente resultado de la votación: 18 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Vox (2) y Mixto (2), y 10 abstenciones de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (7) y Socialista de Madrid (3).

9. Aprobar la proposición n.º 2022/0200703, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “el Contrato Integral del Servicio Público de Limpieza Urbana y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes entró en vigor el 1 de noviembre de 2021, con 3 meses de retraso respecto a la fecha prevista. Aunque mejoran los contratos integrales de Ana Botella, no suponen el salto de calidad que nuestra ciudad merece. Conocemos, gracias a nuestros/as vecinos/as, a sindicatos y a la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, que existen 17 espacios interbloque en el distrito de Vicálvaro fuera de los vigentes contratos de limpieza. Es decir, lugares públicos o espacios privados de uso público que no se limpian. Pedimos que se inste al órgano competente a que se lleven a cabo medidas extraordinarias de limpieza hasta que estas zonas interbloque sean incorporadas a dichos contratos”. A tenor del siguiente resultado de la votación: 28 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (7), Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (3), Vox (2) y Mixto (2).

10. Aprobar el punto 1 y rechazar el punto 2 de la proposición n.º 2022/0200708, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “el día 23 de abril tendrá lugar, como cada año, el Día Internacional del Libro. Se trata de una fecha de vital importancia para las librerías de nuestro distrito ya que esta celebración suele suponer un impulso importante a las ventas de este tipo de negocios culturales. El Día Internacional del Libro, a su





vez, se convertirá para muchos lectores y librerías en un momento de recuerdo especial de la escritora Almudena Grandes, que nos dejó el pasado 27 de noviembre. A buen seguro surgirán muchos homenajes en estos comercios especializados y por parte de sus seguidores. Por todo esto, se propone:

1. Que la Junta de Distrito de Vicálvaro garantice, a través de las acciones que sean necesarias, la posibilidad de que los librerías del distrito puedan sacar sus libros a la calle sin coste alguno durante el Día Internacional del Libro.

Resultado de la votación: 28 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (7), Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (3), Vox (2) y Mixto (2).

2. Que la Junta de Distrito de Vicálvaro contacte con las librerías de nuestros barrios y publicite las actividades que se puedan generar a lo largo de este día, especialmente aquellas que tengan relación con la figura de Almudena Grandes.

Resultado de la votación: 12 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Mixto (2), Socialista de Madrid (3) y Más Madrid (7) y 16 votos en contra de los miembros de los grupos municipales Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Vox (2).

11. Aprobar la proposición n.º 2022/0200712, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: "en el barrio de Valderrivas, sigue habiendo señales que no corresponden con la dirección que marcan, de manera que, por ejemplo, en la calle Pirotecnia la señal indica tan solo Valdebernardo, cuando se trata de la entrada al barrio de Valderrivas. Por tanto, proponemos instar al órgano o Área competente a la revisión de las señales en estas zonas y su correcta actualización". A tenor del siguiente resultado de la votación: 28 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (7), Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (3), Vox (2) y Mixto (2).

12. Aprobar la proposición n.º 2022/0206091, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: "los vecinos y comerciantes de la "segunda rampa" (calles Villacarlos posterior, Villajimena posterior y Villardondiego posterior) se quejan de la falta de señalización en estas calles. Instamos a la Junta o al órgano competente a realizar un estudio sobre la señalización en dicha zona y a poner señales indicativas en cada uno de los cuatro accesos". A tenor del siguiente resultado de la votación: 28 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (7), Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (3), Vox (2) y Mixto (2).

Proposiciones de las Entidades Ciudadanas





13. Aprobar la proposición n.º 20220112558, presentada por la Asociación AFUVEVA, del siguiente tenor: “en los meses de marzo y julio del año 2021 se produjeron, respectivamente, dos accidentes en el barrio de Valdebernardo al hundirse las tapas de hormigón de las alcantarillas del Canal de Isabel II. En ambos accidentes, dos vecinas quedaron atascadas a su paso al ceder por la mitad estas alcantarillas. Para evitar futuros accidentes y disponer de un barrio seguro para los viandantes, desde Afuveva solicitamos al Ayuntamiento de Madrid que proceda o inste al Canal de Isabel II a:

1. La revisión urgente de todas las tapas de alcantarillas de hormigón dado su deterioro y peligrosidad.

2. Al mismo tiempo, se solicita la sustitución de todas estas tapas de hormigón por las metálicas que existían cuando se urbanizó el barrio”.

A tenor del siguiente resultado de la votación: 28 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (7), Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (3), Vox (2) y Mixto (2).

14. Aprobar la proposición n.º 20220181274, presentada por la Asociación Vecinal de Vicálvaro, del siguiente tenor: “cuando una vecina o vecino de Vicálvaro necesita poner una denuncia, debe acudir a la Comisaría de San Blas. Esto hace que muchas personas desistan y no vayan, lo que, sin duda, influye en los datos de criminalidad que se ofrecen sobre nuestro distrito. Por eso, y tras los acontecimientos que hemos vivido en las últimas semanas, desde la Asociación Vecinal de Vicálvaro proponemos instar al organismo competente para que se cree una oficina de denuncias en el Distrito”. A tenor del siguiente resultado de la votación: 28 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (7), Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (3), Vox (2) y Mixto (2).

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

15. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0195337, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “se está cobrando por parte del Ayuntamiento el I.B.I., la luz y el agua a asociaciones a las que se han cedido locales por parte del Ayuntamiento, alguna cesión fue aprobada en Pleno. ¿cuál es el motivo? ¿Hay algún tipo de contrato o normativa que justifique esto?”.

16. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0195343, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “en noviembre del 2020 se aprobó en este Pleno la propuesta de Vox de realizar un parque canino en El Cañaveral con los votos a favor de Cs y PP, abstención del PSOE y el voto en contra de Más Madrid. ¿Qué trámites administrativos se están realizando desde la Junta





Municipal o desde el Área correspondiente para que este parque sea una realidad en el barrio del Cañaveral?”.

17. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0200396, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “el pasado 14 de febrero miles de familias de la Cañada Real cumplieron 500 días sin suministro eléctrico. ¿Qué opinión le merece al Señor Concejal la gestión que se está realizando por parte del Ayuntamiento en referencia a este problema de máxima gravedad para las personas que viven en nuestro distrito?”.

18. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0200398, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “¿Considera el Sr. Concejal Presidente que el Centro de Mayores “El Almendro” tiene a día de hoy unos suministros, instalaciones, mantenimiento y servicios adecuados a los objetivos del centro y a las necesidades de sus socios?”.

19. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0200409, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “en los últimos estudios de datos de calidad del aire que han sido publicados recientemente, y que Vicálvaro aparece como uno de los distritos con puntos donde los niveles de contaminación están por encima de los 40 µg/m3 o muy próximos a los niveles máximos permitidos. Nos gustaría saber la valoración por parte del Sr Concejal presidente sobre la situación de contaminación en el distrito, cuantos estudios de medición de la calidad del aire se han realizado en el distrito en el año 2021, y si procede qué frecuencia va a haber este año 2022 y que criterio se seguirá para seleccionar los puntos donde se realizarán las mediciones de contaminación del distrito”.

20. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0200715, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “¿Qué medidas se han tomado en el distrito de Vicálvaro para ayudar a mejorar el empleo femenino?”.

21. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0200717, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “¿Qué actuaciones se están llevando a cabo en los centros de día de mayores de Vicálvaro para recuperar la normalidad tras la pandemia, y en qué situación se encuentra la lista de espera de los mismos?”.

22. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0200727, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “¿En qué se va a ver beneficiado Vicálvaro de la Capitalidad Mundial del Deporte que ostenta Madrid en 2022?”.

23. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0206101, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “en febrero de 2020 se aprobó en el pleno de Vicálvaro la propuesta de Más Madrid por la que se instaba a la Junta Municipal de Distrito a mejorar la accesibilidad al parque de Valdebernardo y a la zona canina por la calle Dehesa de Vicálvaro. Por ello, solicitamos al Sr. Concejal





Presidente del Distrito que explique en qué estado de ejecución se encuentra dicha propuesta”.

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

24. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito en el mes de febrero de 2022.

25. Quedar enterados de las respuestas recibidas sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión

Se levanta la sesión a las 21:05 horas.

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL DISTRITO
Jesús Grao del Pueyo



Información de Firmantes del Documento

